

SGCE – OBJETIVOS DE LA CALIDAD 2026

- 1- Generar al menos tres acciones de vinculación con organismos educativos, científicos, tecnológicos o productivos que fortalezcan las trayectorias formativas de los estudiantes y la articulación del LAE con su entorno.
- 2- Alcanzar el 50% de registro y actualización de los legajos del Personal Docente y del Personal de Apoyo Académico (PAA) en el Sistema de Gestión del Personal, garantizando la disponibilidad, integridad y trazabilidad de la información institucional.
- 3- Implementar al menos tres acciones institucionales que promuevan la Educación Ambiental Integral y contribuyan al fortalecimiento de una cultura de sostenibilidad, uso responsable de los recursos y compromiso ambiental en la comunidad educativa.